

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. Nº 1163899/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10 horas y 15 minutos del día 3 de noviembre de 2017, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía; D^a Pilar Gómez Martín, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana De la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General; D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a. Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa, de la licitación del suministro de "MATERIAL DE IMPRENTA (SOBRES, OFICIOS Y CARPETAS DE EXPEDIENTES) PARA EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta a la Mesa de que en el plazo de subsanación de la documentación administrativa, las empresas licitadoras, a las que se les había requerido, han presentado diversas certificaciones acreditativas de los fabricantes y compromisos solidarios con los mismos, salvo una de ellas, considerándose la mayor parte fabricantes y licitadores al mismo tiempo, no obstante lo cual, las certificaciones aportadas se refieren a varias empresas, lo que puede dar lugar a confusión, sin perjuicio de la validez de dichas acreditaciones.

A la vista de lo anterior y teniendo en cuenta la incorporación, como regla general, de la "declaración responsable" como medida de simplificación en todo procedimiento abierto, la Mesa acuerda la admisión de todas las empresas presentadas, sin perjuicio de que la/s propuestas como adjudicatarias deberán aportar, con carácter previo a la adjudicación, las certificaciones y compromisos requeridos en el punto 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

A continuación siendo las 10 horas y 20 minutos se da por terminado el acto del que se extiende a presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA